

**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del día 23 de octubre del año dos mil nueve, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los CC. integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, el Ing. Felipe Prado Hopfner, Presidente Suplente; Profesora Olga Margarita Uriarte Rico, Secretaria de Educación Básica; C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz, Secretario de Finanzas, Dr. Pedro Antonio Enríquez Soto, Subsecretario General Jurídico, Profr. Roberto Ávila Arciniega, Secretario General de la Sección 20 del SNTE, proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Séptimo del Decreto 7510 que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", SEPEN, y reformado mediante Decreto 7513; asimismo se encuentran presentes los integrantes con derecho a voz, Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado; Lic. Juan José González Parra, Jefe de la Unidad de Control Interno; y como invitados para la exposición de temas, los CC. Ing. Moisés Campos Olalde, Director de Planeación y Evaluación Educativa, Lic. José Guadalupe Rocha Esparza, Director de Servicios Administrativos, Profr. Mario Adolfo Ramírez Partida, Encargado del Despacho de la Dirección de Educación Básica; Profesor Efraín Moreno Arciniega, Director de Proyectos Educativos y Lic. José Antonio Serrano Guzmán, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales de este Organismo; a efecto de celebrar la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de los SEPEN.

LISTA DE ASISTENCIA

Primer punto del orden del día, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, en su carácter de Secretario de la Junta de Gobierno, realiza el correspondiente pase de lista y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, el Ing. Felipe Prado Hopfner, Presidente Suplente,

declara la existencia de quórum legal y formalmente instalados los trabajos de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

Para dar seguimiento al orden del día en su punto número dos, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, da lectura y somete a consideración el contenido del mismo:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quórum legal, mismo que fue agotado.
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Informe y seguimiento de acuerdos.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Actividades de los SEPEN correspondiente al Tercer Trimestre de 2009.
6. Comentarios del Contralor Interno de los SEPEN respecto al informe de actividades.
7. Informe y presentación de las Actas No. 04/2009 de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) de los SEPEN.
8. Asuntos Generales.

Mismo, que se aprueba por unanimidad de los integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado.

Para continuar el cumplimiento al punto número tres del orden del día, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, cede el uso de la palabra al Lic. José

Antonio Serrano Guzmán, quien solicita se dispense la lectura del acta de fecha 7 de agosto de 2009, toda vez que fue remitida con tiempo a los integrantes de la Junta de Gobierno a efecto de que emitieran las observaciones correspondientes, y en virtud de no existir ninguna otra observación, se aprueba por unanimidad el contenido de las mismas.

Para el desahogo del punto número cuatro, relativo al informe y seguimiento de acuerdos, se solicita hacer uso de la palabra al Director de Planeación y Evaluación Educativa del Organismo, Ing. Moisés Campos Olalde, quien manifiesta lo siguiente:

ACUERDO SEPEN-JG09-05.- Cumpliendo con preceptos que establece la ley en la materia, se aprueba la contratación de un despacho o consultoría con conocimiento en las bases de cálculo y normativa que regula la asignación de recursos a través del FAEB a la Entidad para que emita un dictamen relativo a los porcentajes de distribución del FAEB y la proyección de la aplicación de la fórmula en escenarios futuros y sus consecuencias. Cumplido.

ACUERDO SEPEN-JG09-14.- Se aprueba disponer de \$12'200,000.00 de los recursos generados por productos financieros y reintegros para cubrir el pago de Terceros Institucionales y Aportaciones Patronales correspondientes a la quincena 16/2009, en el entendido a que una vez que se reciban los recursos a través de la Tesorería Federal por las ampliaciones líquidas del presupuesto, se efectuará el reintegro a cada una de las cuentas. Cumplido.

Para cumplimiento del punto número cinco del orden del día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de actividades de los SEPEN, correspondiente al tercer trimestre del 2009, se concede el uso de la palabra al Director de Planeación y Evaluación Educativa de este Organismo, quien manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno que tienen en su carpeta de anexos el primer informe en el que se exponen las acciones más relevantes, de las cuales destacan:

Comparecencia de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborables ante las instancias de Conciliación y Arbitraje, al desahogo de 81 audiencias de un total de 438 juicios laborales vigentes cuyas prestaciones en litigio ascienden a \$10,224,000.00.

Por la Unidad de Control Interno, se llevaron a cabo 122 supervisiones realizadas a los planteles educativos del nivel de educación básica, de las cuales se aplicaron 63 descuentos a trabajadores de la educación, por \$50,279.00, (Cincuenta mil doscientos setenta y nueve pesos con 00/100 M.N.).

Elaboración por parte de la Unidad de Normatividad, En lo referente a las Auditorías practicadas, se atendió a las observaciones efectuadas por el despacho RSM BOGARÍN, Erhard, Padilla, Álvarez, Martínez, S.C., para revisar el Fondo de Aportaciones de la Educación Básica y Normal (FAEB).

En la Unidad de Desarrollo Organizacional, logró la participación de 716 trabajadores de este Organismo, se realizaron 8 eventos (talleres y conferencias) denominados "La Lúdica en el Aula", "Trabajo Colaborativo", "Eliminando Candados Mentales", "Confianza en ti Mismo" y "Enfrenta a tus Terroristas Internos".

El Departamento de Programación y Presupuesto, informa que en Programación Detallada (PRODET) 2009-2010, se recibió la autorización de los recursos docentes y de apoyo a la educación, mediante el oficio de la Secretaría de Educación Básica del Gobierno del Estado No. 3362 de fecha 21 de julio del presente año, relativos a 169 plazas y 2,202 horas.

634 Planteles atendidos con validaciones, equipamiento y mantenimiento escolar que representa un 79.25%.

De la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) se realizó la elaboración y presentación del acta 04/2009 oficializada el día 30 de septiembre de 2009, integrando 7 peticiones de transferencias presupuestales en el mes de agosto por un monto de \$351,900.00 y 19 en el mes de septiembre por la cantidad de \$ 652,543.63 con un importe total de

23 de octubre del 2009

\$ 1, 004,443.63; solicitudes de las diferentes áreas de estos Servicios Educativos, las cuales fueron debidamente analizadas y validadas.

El Departamento de Estadística del Catálogo realizó el levantamiento y captura de la Estadística Educativa de Fin de Cursos 2008-2009.

El Departamento de Registro y Certificación llevó a cabo la elaboración de 2,196 formatos de revalidaciones de estudios y certificaciones de acuerdo a la demanda de solicitudes del público en general de ciclos escolares ya concluidos en niveles de preescolar, primaria, secundaria y normal experimental.

Para llevar a cabo del Proceso de Registro al Concurso Nacional de asignación de Plazas Docentes 2009-2010 el Departamento de Evaluación Educativa e Institucional procedió a la instalación en el Auditorio de los SEPEN de 14 equipos de cómputo para el registro de los 4,241 aspirantes, es decir un 81% del total de solicitantes pre-registrados. Del total de aspirantes registrados 3,421, se evaluaron 3,269, equivalente al 95.56% y el porcentaje de los docentes que no se presentaron fue del 4.44%.

En Preescolar General, dieron inicio los talleres de: *"El pensamiento matemático en el aula preescolar"* y *"El diseño de situaciones didáctico para el desarrollo de competencias del campo formativo de lenguaje y comunicación"*; los talleres están dirigidos a docentes frente a grupo, contraturno en cada una de las regiones del Estado, formándose un total de 16 grupos, 8 de pensamiento matemático y 8 de lenguaje y comunicación.

En Primaria, se llevaron a cabo tres reuniones de los Consejos Técnicos de Sector, que contribuyen al fortalecimiento de la organización y funcionamiento de la Estructura Operativa del nivel, compuesta por 7 sectores educativos, 66 supervisiones, 741 escuelas primarias con un total de 106,006 alumnos de primero y sexto grado.

En Secundaria General, se llevaron a cabo 468 sesiones con un total de 16,846 padres de familia de las siete zonas escolares, analizando temáticas como normatividad, enfoques metodológicos de las diferentes asignaturas, comunicación familiar, adicciones, problemas de adolescentes, entre otras.

En Secundarias Técnicas se destaca la generalización a 936 maestros de todos los niveles en diversas escuelas del Curso Básico referente a la planificación y evaluación por competencias.

En Educación Indígena, el Curso Operación de Microcomputadoras Verano 2009 contó con la asistencia de 278 docentes frente a grupo y directivos de educación primaria, el objetivo adquirir los conocimientos básicos, intermedio y avanzado, que les permita habilitarse en el manejo y uso de la computadora para el diseño de estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Sobre Educación Especial, se realizaron 1,245 intervenciones pedagógicas en los grupos a los que asisten los alumnos con necesidades educativas especiales.

Mediante el Departamento de Educación Física, se realizaron 1,066 visitas de orientación técnica pedagógica a los 420 docentes de educación básica, las cuales son llevadas a cabo por 21 coordinadores de educación física en todo el estado.

En Educación Extraescolar, se llevaron a cabo pláticas informativas a los aspirantes a ingresar a Preparatoria Abierta de las localidades de San Blas, Ixtlán de Río, Bahía de Banderas, Ahuacatlán, Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA), lo que beneficiará a 170 personas de las localidades.

Respecto a Medios Electrónicos se brindó atención a 58 centros escolares de Educación Básica, con soporte técnico en equipo de cómputo, reparándose 326 Pc's en beneficio de 10,592 alumnos y 669 maestros.

Organización por el Departamento de Fomento y Difusión Cultural del programa *La Cultura Viene a tu Escuela*, misma que se desarrolló en las

localidades de Pozo de Ibarra, Mpio. de Santiago Ixc. y Atonalisco, Mpio. de Tepic, con talleres de Música, Danza, Matemáticas, Literatura, Pintura y Cuenta Cuentos, atendiendo a una población escolar de 1,100 alumnos de educación primaria.

La Coordinación de Niños Migrantes, reporta 58 planteles de educación primaria, 34 de educación preescolar atendiendo un total de 2,737 alumnos.

Del Programa Escuelas de Calidad del cierre de la Fase VIII ciclo escolar 2008-2009 se recepcionaron los informes anuales técnico-pedagógico y público, obteniéndose los siguientes resultados: de 234 escuelas participantes, sólo 202 entregaron completo dichos documentos, 18 escuelas entregaron de manera incompleta y 14 no cumplieron con este ordenamiento. Del informe financiero los directores entregaron la documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos financieros que les fueron otorgados durante la fase VIII, de un total de 234 escuelas, el 87% comprobó el ejercicio del recurso y el 13% a la fecha no lo ha comprobado.

Realización por el Departamento de Informática de la impresión de nóminas y cheques; procesos efectuados para realizar el pago al personal de base y contrato de las quincenas 13 a la 18 del año en curso.

Trámite en el Departamento de Recursos Humanos, de 1,454 movimientos efectuados en este periodo, para beneficiar a 1,076 trabajadores; y la aplicación de un total de 810 casos de inasistencias, obteniéndose una recuperación económica de \$214,337.74 misma que fue asignada para el pago de licencias por gravidez, prejubilatorias y servidor público del mes.

En el Departamento de Recursos Materiales, registro de 209 altas de bienes muebles y actualización de 27 inventarios (10 de área y 17 de escuelas). Para la Feria de la Mexicanidad, fabricación y colocación del stand de los SEPEN.

Registro por el Departamento de Recursos Financieros, de un Estado de Origen y Aplicación de Fondos que muestra al inicio del periodo una disponibilidad bancaria de **219,520,631.49**, en donde los ingresos obtenidos por diversos conceptos, suman la cantidad de **\$714'378,449.03** y los egresos

aplicados a los distintos rubros del presupuesto suman **\$849'233,859.65** dando como resultado una disponibilidad al fin del periodo de **\$84'665,220.87**; saldo que se ve reflejado en el Estado de Posición Financiera (Balance General) en la cuenta de Bancos al 30 de Septiembre del 2009.

El Departamento de Recursos Materiales y Servicios durante este trimestre destaca la gestión a 487 requisiciones, para efectuar adquisiciones diversas, solicitadas por las distintas áreas de los SEPEN; igualmente se dio trámite a 73 compras realizadas por requerimiento de los usuarios y atención a 854 solicitudes de diversos servicios

La Coordinación de Unidades Regionales llevó a cabo un promedio de 2,483 trámites administrativos, de los cuales 2,224 se efectuaron en las respectivas Unidades Regionales y 259 se gestionaron en oficinas centrales.

Para continuar en el desahogo del punto número seis, relativo al Informe que presenta el Contralor Interno de este Organismo, se concede la palabra al Lic. Juan José González Parra, Jefe de la Unidad de Control Interno, quien manifestó que en base a sus atribuciones y funciones que le confiere el artículo 7º Bis A de las Modificaciones, Adiciones y Creaciones al Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, la Unidad de Contraloría informa que durante este trimestre se atendieron los siguientes rubros:

En uso de la palabra, el L.A.E. Juan José González Parra, Contralor Interno de la Unidad de Contraloría Interna de la Entidad Educativa, manifestó que en ejercicio de sus atribuciones previstas en el Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, durante el trimestre comprendido de julio a septiembre del año en curso, se atendieron por su relevancia los siguientes rubros:

Estados Financieros:

Se realizó la revisión al origen y aplicación de los recursos financieros de los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2009, la cual comprendió una muestra

del 60% donde los ingresos correspondieron a un importe de \$714,378,449.03, de los cuales \$701,534,091.97 son por ministraciones del recurso FAEB recibidas de la Secretaría de Finanzas, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, siendo este el 23% del total autorizado para este ejercicio; los egresos fueron por un importe total de \$849,233,859.65, del cual el 96% corresponde al presupuesto ejercido del recurso FAEB; de los cuales previo estudio y valoración, se desprende que las erogaciones han sido aplicadas razonablemente en todos sus rubros conforme a la Ley de Contabilidad, Presupuestación y Gasto Público. Se hicieron 10 Observaciones, las cuales se solventaron en el transcurso de la revisión.

Auditorías

Durante este trimestre se efectuaron 3 auditorías a planteles educativos, donde resultaron 3 observaciones, se solventaron 2 quedando solo una observación pendiente.

También se realizaron 3 auditorías a unidades administrativas de las cuales resultaron 27 observaciones y 5 recomendaciones, se solventaron 10, y el resto se encuentra pendiente de solventar.

Supervisiones a Planteles Educativos:

En este periodo se realizaron 122 supervisiones a los centros educativos del nivel de educación básica, de los cuales se aplicaron 60 descuentos a trabajadores de la educación generando una economía por el importe de \$50,279.00 (Cincuenta mil doscientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.)

Licitaciones:

Se validaron conforme a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos Almacenes y Servicios del Estado de Nayarit, 8 procedimientos de licitaciones públicas estatales para la adquisición de ferretería, material eléctrico, de construcción y madera, vehículos, útiles escolares, pintura e impermeabilizantes y consumibles y accesorios de computación de primera y segunda vuelta por un monto total de adjudicación \$12,002,492.95 (Doce millones dos mil cuatrocientos noventa y dos pesos 95/100 m.n.)

Quejas y Denuncias:

Se recibieron 20 quejas en contra de los trabajadores de la educación adscritos a los distintos niveles de educación básica, de las cuales a la fecha 18 se encuentran totalmente resueltas y las 2 quejas restantes se encuentran en proceso de análisis.

Licencias Prejubilatorias, Compatibilidades y Propuestas:

Se validaron conforme al Instructivo que establece las Reglas de Compatibilidad de Empleo, 283 Licencias Prejubilatorias, 616 Compatibilidades de Empleo y 1,279 propuestas para cubrir las vacantes generadas por licencias prejubilatorias, por pasar a otro empleo, por asuntos particulares, por gravidez, por comisión sindical y/o por cargos de elección popular.

Para el desarrollo del punto número siete en el orden del día relativo al informe y presentación de las Actas No. 04/2009 de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) de los SEPEN, se otorga el uso de la palabra al Director de Planeación y Evaluación Educativa de este organismo quien expone que en razón de haber sido entregada el acta en referencia con anterioridad y una vez expuesto en síntesis el contenido de los movimientos presupuestales comprendidos en el trimestre en referencia y para cada uno de los programas que registraron ajuste compensado de ampliación-reducción y sus repercusiones en las metas programadas, se pone a consideración de los integrantes el contenido de la misma. En este sentido y al no haber observaciones, es aprobada por unanimidad.

Para el desarrollo del punto número ocho del orden del día, relativo a Asuntos Generales, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, Director General de los SEPEN solicita atentamente la autorización a esta H. Junta ceder el uso de la palabra al licenciado José Antonio Serrano Guzmán, mismo que expone a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno que derivado del juicio laboral 1564/2005 promovido por el C. Eduardo Pérez en

contra de los SEPEN, ante la Junta Especial de Federal número sesenta y uno de Conciliación y Arbitraje, quien a través del LAUDO emitido el 23 de mayo del 2008, se condenó a este Organismo Público Descentralizado al pago de la cantidad de \$1'738,932.00 (Un millón setecientos treinta y ocho mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) más la reinstalación al trabajo en los mismos términos y condiciones en que se venía desarrollando, sin embargo, por mutuo consentimiento se acordó mediante convenio ante la autoridad laboral que se diera por terminada la relación laboral respectiva, en este sentido, se pone a consideración del pleno de este Órgano de Gobierno la convalidación del pago de \$1'738,932.00 (Un millón setecientos treinta y ocho mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) por concepto de liquidación al C. Eduardo Pérez, cantidad que se requiere sea con cargo a productos financieros 2009. Por lo que una vez expuesto el particular es aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

Continuando con los asuntos registrados se cede el uso de la palabra al Profr. Mario Adolfo Ramírez Partida, Encargado del Despacho de la Dirección de Educación Básica, a efecto de que exponga los motivos de la circular en la que se autoriza la Baja de Bienes Muebles en Desuso de los planteles escolares en el Estado; en este sentido manifiesta que en años anteriores al no contar con la normativa que autorizara a este Organismo la baja de bienes en los centros escolares, éstos al irse acumulando fueron generando focos de infección, derivado de esto y en coordinación de la Dirección General de este Organismo y la Secretaría de Salud, al realizar una supervisión se consideró como problema de salud pública y de urgente solución; en consecuencia se gira a través de una circular indicaciones a los directores de los planteles educativos mediante la cual se les faculta a retirar los bienes muebles en desuso ya sea para su venta o desecho, en el entendido de que el recurso económico generado por esta acción, será aplicado a beneficio del propio centro escolar.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de esta Entidad Educativa, da por clausurada la presente a las 14:00 catorce horas del día de su fecha, haciendo a continuación relación de los acuerdos emitidos por esta H. Junta de Gobierno, firmando al calce y al margen del Acta los que en ella intervinieron.

ACUERDOS

ACUERDO SEPEN-JG09-14.- Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de fecha 7 de agosto de 2009.

ACUERDO SEPEN-JG09-15.- Se aprueba el informe de actividades de los SEPEN, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2009.

ACUERDO SEPEN JG09-16.- Se aprueba el Acta No. 04/2009 de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) de los SEPEN.

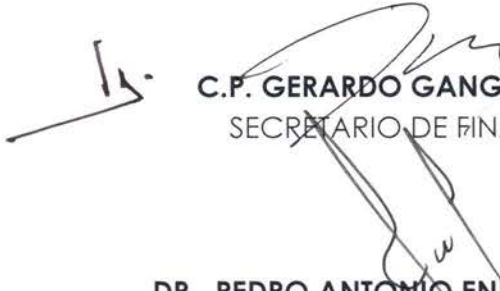
ACUERDO SEPEN JG09-17.- Se aprueba la convalidación del pago derivado del juicio laboral 1564/2005 promovido por el C. Eduardo Pérez, por la cantidad de \$1'738,932.00, con cargo a Productos Financieros 2009.

ACUERDO SEPEN JG09-18.- La H. Junta de Gobierno se da por enterada de la Circular emitida por la Dirección de Educación Básica de los S.E.P.E.N., mediante la cual se autoriza la baja de bienes muebles en desuso de los planteles escolares en el Estado y da su aprobación para que se implemente de inmediato.

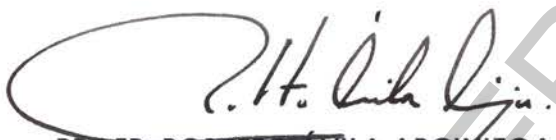
MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

ING. FELIPE PRADO HOPFNER
PRESIDENTE SUPLENTE

PROFRA. OLGA MARGARITA URIARTE RICO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA


C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ
SECRETARIO DE FINANZAS

DR. PEDRO ANTONIO ENRÍQUEZ SOTO
SUBSECRETARIO GENERAL JURÍDICO
DE GOBIERNO DEL ESTADO


PROFR. ROBERTO ÁVILA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 20 DEL S.N.T.E.

INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ


LIC. JORGE ANÍBAL MONTENEGRO IBARRA
DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT


L.A.E. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ PARRA
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO
DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009.